EVIDENCIA # 6

24 de abril de 2025

Apoye en el diligenciamiento y finalización de la semaforización de la matriz de PQRS del subgrupo de zoonosis, en donde se escogieron los colores para automatizar la matriz, los colores fueron rojo, amarillo, azul y verde, de acuerdo con el tiempo de respuesta cambiaria de color o no, ya que esta hace parte de una salida no conforme, por ende, era necesario darle tratamiento y cierre. Además se tuvo en cuenta el tiempo establecido por la ley, debido a que era importante clasificar la solicitud de acuerdo al tipo de documento, días hábiles, a partir del día de recepción en el centro de zoonosis, por ende se tuvo que diligenciar los días festivos del año y así establecer la formula.

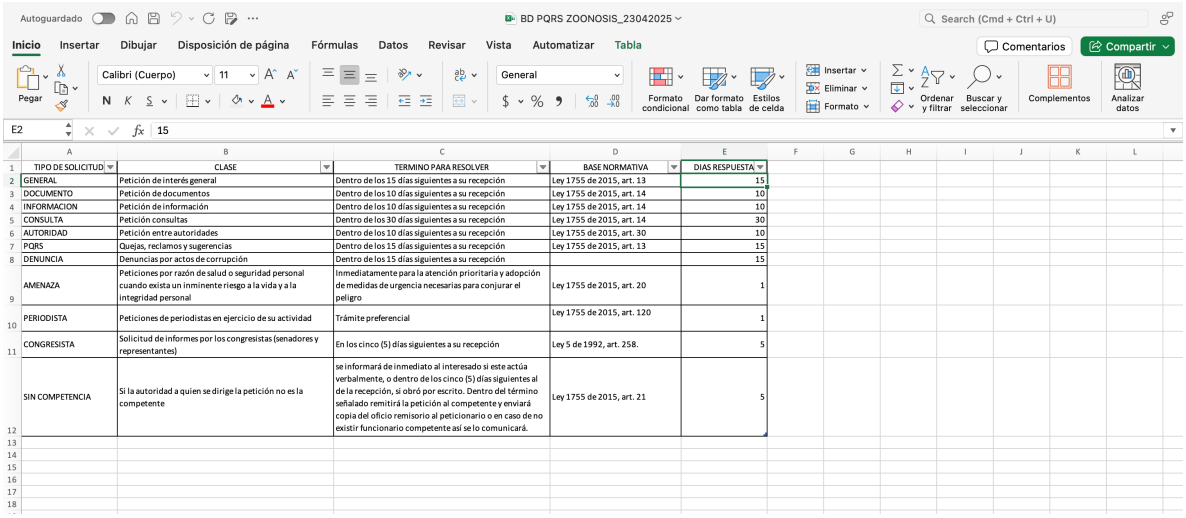

Autoguardado — BD PQRS ZOONOSIS_23042025 — Search (Cmd + Ctrl + U)

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Tabla — Comentarios — Compartir

Pegar — Calibri (Cuerpo) — 11 — General — Formato condicional — Dar formato como tabla — Estilos de celda — Insertar — Eliminar — Formato — Ordenar y filtrar — Buscar y seleccionar — Complementos — Analizar datos

E2 — 15

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	TIPO DE SOLICITUD	CLASE	TERMINO PARA RESOLVER	BASE NORMATIVA	DIAS RESPUESTA							
2	GENERAL	Petición de interés general	Dentro de los 15 días siguientes a su recepción	Ley 1755 de 2015, art. 13	15							
3	DOCUMENTO	Petición de documentos	Dentro de los 10 días siguientes a su recepción	Ley 1755 de 2015, art. 14	10							
4	INFORMACION	Petición de información	Dentro de los 10 días siguientes a su recepción	Ley 1755 de 2015, art. 14	10							
5	CONSULTA	Petición consultas	Dentro de los 30 días siguientes a su recepción	Ley 1755 de 2015, art. 14	30							
6	AUTORIDAD	Petición entre autoridades	Dentro de los 10 días siguientes a su recepción	Ley 1755 de 2015, art. 30	10							
7	PQRS	Quejas, reclamos y sugerencias	Dentro de los 15 días siguientes a su recepción	Ley 1755 de 2015, art. 13	15							
8	DENUNCIA	Denuncias por actos de corrupción	Dentro de los 15 días siguientes a su recepción		15							
9	AMENAZA	Peticiones por razón de salud o seguridad personal cuando exista un inminente riesgo a la vida y a la integridad personal	Inmediatamente para la atención prioritaria y adopción de medidas de urgencia necesarias para conjurar el peligro	Ley 1755 de 2015, art. 20	1							
10	PERIODISTA	Peticiones de periodistas en ejercicio de su actividad	Trámite preferencial	Ley 1755 de 2015, art. 120	1							
11	CONGRESISTA	Solicitud de informes por los congresistas (senadores y representantes)	En los cinco (5) días siguientes a su recepción	Ley 5 de 1992, art. 258.	5							
12	SIN COMPETENCIA	Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente	se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará.	Ley 1755 de 2015, art. 21	5							
13												
14												
15												
16												
17												
18												